

# La representación institucional como vía de reconocimiento social y profesional: el caso de los carpinteros y albañiles de Pamplona

EDUARDO MORALES SOLCHAGA\*

Harto conocido y estudiado resulta el hecho de que durante el Antiguo Régimen, los trabajadores dedicados a los “oficios mecánicos”, incluidos también en ellos los asociados a las labores más puramente artísticas, fueron con frecuencia infravalorados y menospreciados, considerándose la naturaleza de sus quehaceres incompatible con otras cuestiones de vital importancia como el reconocimiento y el ascenso social. El Viejo Reino, como hijo de su tiempo, no se mantuvo ajeno a aquellas corrientes intelectuales, e incluso los más afamados artífices debieron someterse tanto a las autoridades gremiales, como a los citados presupuestos sociales. La situación, a pesar de los continuos reproches y disensiones, permanecería inalterada hasta la llegada del siglo XIX, padeciendo los menestrales prejuicios que ahondaban sus raíces en el Medioevo. Contados son los ejemplos que consiguieron evadir lo anteriormente relatado, al igual que lo fueron los modos de conseguirlo.

Una de las vías, salvando claro está la pura genialidad, con más efectividad para adquirir cierto reconocimiento social y profesional fue la representación institucional, que en Pamplona se vio favorecida tanto en el plano temporal, por el hecho de ostentar la capitalidad del Reino de Navarra, como en el espiritual, pues a ello se sumaba su condición de sede episcopal. El presente estudio se focaliza en el caso de los carpinteros y albañiles, que, al

\* Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro. Universidad de Navarra.

servicio de las citadas instituciones, consiguieron un reconocimiento en ambos planos, situándolos en una realidad privilegiada respecto a sus compañeros de oficio. A su vez, quedan clarificadas algunas de las funciones que implicaban, y que por tanto condicionaban, los citados nombramientos.

Entre las instituciones civiles de importancia de las que aquí se tratan, destaca tanto el Consejo Real, como el regimiento de Pamplona. En cuanto a las religiosas se refiere, se atiende solamente a la seo pamplonesa como cabeza del obispado, dejando de lado las figuras más puramente diocesanas como son el veedor de cantería y el veedor de carpintería del obispado. Ello se explica en que los veedores de cantería fueron estudiados pormenorizadamente por José Javier Azanza<sup>1</sup> en su tesis doctoral, y los de carpintería del obispado, para el siglo XVIII, por Ricardo Fernández Gracia<sup>2</sup>. Quizás la constante más interesante de todos los terrenos estudiados es la sucesión de dinastías y sagas familiares, bien por sucesión directa, bien por alianzas de tipo familiar, que acapararon durante los siglos del Barroco dichos privilegiados puestos.

## EL CARPINTERO Y EL ALBAÑIL DEL REINO

El Consejo Real contó con carpinteros y albañiles en nómina, si bien para las empresas más importantes se contrataba a artífices de mayor envergadura. Estos carpinteros, cuyo origen y nombramiento, a diferencia de los del regimiento y la seo pamplonesa, es relativamente tardío, se encargaban de las obras llevadas a cabo tanto en las estancias del Consejo, como en la casa del presidente del mismo, las cárceles Reales y la casa de la Galera, donde se reformaba y reinser-taba a las mujeres acusadas de delitos de tipo sexual. Debían de llevar el mantenimiento de los Tribunales Reales, así como el de su extenso archivo, que no en pocas ocasiones debieron de remodelar por completo. También se les encomendaba la realización de arquitecturas efímeras, tanto en el caso de las exequias, donde colaboraban con los contratados por el ayuntamiento y catedral, como en el levantamiento de gradas supletorias y balconadas en las Plaza del Castillo, que hizo las veces de coso taurino hasta bien entrado el siglo XIX. A su vez, eran los encargados de la construcción del tablado dentro de la Preciosa de la catedral, con objeto de la jura de las Cortes. Además de todo lo descrito, debían de transportar con toda la parafernalia de bancos y ornamentos, a los lugares, civiles y religiosos, donde se invitaba al Reino.

Como ya se ha comentado, los dos puestos (albañil y carpintero) del Reino, son de tardía creación, concretamente de las décadas centrales del siglo XVIII, cuando por primera vez se les menciona de ese modo. Para el siglo XVII, se cuenta con una larga nómina de artífices, aunque sin prácticamente continuidad, muchos de ellos pertenecientes al gremio-cofradía de San José y Santo Tomás de los carpinteros de Pamplona. Entre ellos destacan Juan de Galarreta, Antonio y Martín de Usoz, Martín de Etayo, Esteban de Urrizola y Lorenzo Oreja<sup>3</sup>, todos ellos habituales en el panorama constructivo de la ciudad, efec-

<sup>1</sup> AZANZA LÓPEZ, J. J., *La arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 89-103.

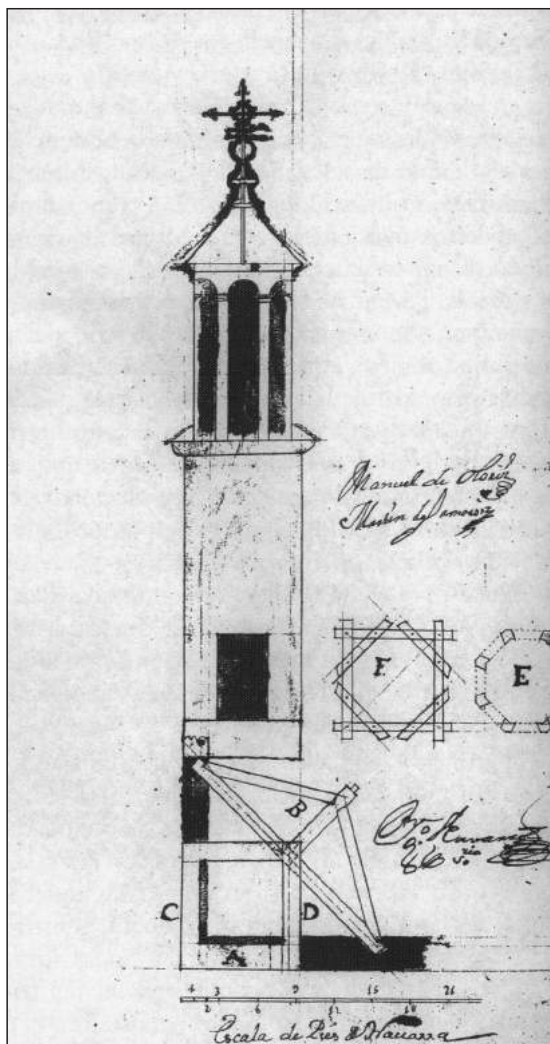
<sup>2</sup> Fermín de Larrainzar y José Pérez de Eulate. En el XVII, existe una cierta confusión y ambos cargos quedaban acaparados por los veedores del obispado, conformados ese siglo por la familia Fratín.

<sup>3</sup> Archivo General de Navarra (en lo sucesivo AGN), Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 1 (1632- 1715).

tuando en no pocas ocasiones aquellas funciones en otras instituciones de la capital.

Es a partir de la década de 1730 cuando se comienza a apreciar una cierta continuidad en cuanto a los maestros se refiere, comenzando entonces el binomio conformado por Francisco de Aguirre, carpintero, y Bartolomé Arlegui, albañil. El primero de ellos había sido examinado por la hermandad de San José cinco años antes<sup>4</sup>, mientras que el restante, lo había sido con veinte años de anterioridad<sup>5</sup>. Durante veinticinco años llevaron a cabo todo lo necesario para la citada institución, reparando los archivos, la habitación del regente, cárceles y tribunales, además de montar el tablado y conformar la galería efímera desde donde el Consejo contemplaba las corridas de toros<sup>6</sup>.

En 1754 fueron cesados y se designó a un nuevo equipo, conformado por el carpintero Martín de Somacoiz, guipuzcoano (de Ibarra), examinado por la hermandad en 1720<sup>7</sup> y Manuel Olóriz, albañil, natural de Falces, examinado en 1736<sup>8</sup>. Si bien el puesto se había ido fraguando con el anterior binomio, es en estos momentos cuando se les empieza a denominar carpintero y maestro de obras del Reino, respectivamente. Probablemente los emolumentos percibidos por ambos oficiales no variaron en demasía pero el título inherente a su cometido sí que les debió de garantizar prestigio tanto dentro de la ciudad como en el propio organigrama de la hermandad.



Proyecto de chapitel para las cárceles reales, Manuel de Olóriz y Martín de Somacoiz.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Pamplona (en lo sucesivo AMP), Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

<sup>5</sup> *Ibid.*, Libro de examinantes (1671-1720), fol. 147v.

<sup>6</sup> AGN, Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 2 (1716-1744), fols. 227-413; y nº 3 (1745-1763), fols. 12-140.

<sup>7</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1671-1720), fol. 189.

<sup>8</sup> *Ibid.*, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

En 1757 y con motivo de la celebración de las Cortes en la Preciosa de la catedral de Pamplona, fue Somacoiz quien elaboró el tablado y su perfil sobre papel, por lo que percibió 800 reales, si bien se dispuso que dicha traza debía de ser perfeccionada en algunos aspectos<sup>9</sup>. En las mismas fechas, realizó la adecuación del salón del Reino, y de la galería desde donde éste contemplaba los festejos taurinos, que fue blanqueada posteriormente por Manuel Olóriz<sup>10</sup>. En este último proyecto quedó patente la fidelidad de las Cortes para con el carpintero del Reino, puesto que a pesar de que Domingo de Beunza, también carpintero, ofreció una rebaja de 100 pesos respecto a los 525 pactados con Somacóiz, “se resolvió, de conformidad, no se admita dicha rebaja ni otro, y que se otorgue la escritura con dicho Samacóiz, en la forma que dichos señores lo tienen contratado”<sup>11</sup>. A partir del siguiente año entró en escena otro carpintero, Manuel Antonio de Olasagarre, yerno de Somacóiz y natural de la guipuzcoana villa de Alzo, que había sido examinado por la hermandad en 1738<sup>12</sup>, y que colaboró junto a Olóriz en el tablado de la catedral, la reparación de los antiguos tribunales Reales, las cárceles Reales, y el archivo, para el que se hicieron unos estantes. El contacto del carpintero con el Consejo venía de lejos, puesto que en 1751 y 1753 se había encargado del reconocimiento de encinales, álamos y carrascos<sup>13</sup>. Quizás la empresa más importante llevada a cabo por la nueva pareja fue la construcción de la nueva sede de los tribunales de justicia<sup>14</sup>, aunque, como para toda obra de envergadura, se contrató a uno de los grandes maestros de la capital para ejecutar la traza, Vicente de Arizu, de quien se conserva un fallido proyecto para la fachada de la catedral de Pamplona. Incluso llegó a elaborar un pequeño tratado arquitectónico en 1778, en el que compilaba todo su saber y que no llegó a editarse, estudiado pormenorizadamente por Azanza López<sup>15</sup>.

En 1766 Manuel Antonio Olasagarre fue el encargado de levantar el tablado para la jura de las Cortes, amén de hacer lo propio con el salón del Reino y un altar de la Inmaculada Concepción, con objeto de su investidura como copatrona de Navarra, junto a San Fermín y a San Francisco Javier. El altar se conformó con los dos bustos relicario conservados en la seo pamplonesa y con la imagen labrada por Manuel Pereira en 1649, custodiada en el convento de Agustinas Recoletas de Pamplona, pues ni en la Diputación ni en la catedral existían imágenes decentes con aquella iconografía. Todo ello se completó con una luminaria aderezada con los candeleros de plata de la catedral, y nutrida con las velas enviadas por el Reino<sup>16</sup>. A pesar de que prácticamente todos los trabajos de carpintería recayeron en Olasagarre, su suegro, Martín

<sup>9</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*, Pamplona, Parlamento de Navarra, 1994, vol. 9, p. 118.

<sup>10</sup> AGN, Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 3 (1744-1763), fols. 166, 171, 174v. y 175v.

<sup>11</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., ob. cit., vol. 9, p. 130.

<sup>12</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

<sup>13</sup> AGN, Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 3 (1744-1763), fol. 119.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, fols. 231 y 234.

<sup>15</sup> AZANZA LÓPEZ, J. J., “El Manuscrito de Arquitectura de Vicente de Arizu, maestro de obras del siglo XVIII” en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº 9-10, (1997-1998), pp. 231-256.

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ GRACIA, R., *La Inmaculada Concepción en Navarra*, Pamplona, EUNSA, 2005, p. 83.

de Somacoiz, también continuaba ejercitando aquel cargo. De hecho, un año antes, el 7 de septiembre 1765, Olasagarre, Somacoiz y Manuel Olóriz solicitaron una reelección en las Cortes:

En la misma sesión se vieron los memoriales de Manuel Olóriz, maestro albañil, Martín de Samacóiz y Miguel Antonio de Olasagarre, maestros arquitectos y carpinteros vecinos de esta ciudad y oficiales que han servido al Reino desde las últimas Cortes, suplicando se les reelija hasta las primeras en sus respectivos empleos, y, de conformidad de los Tres Brazos, quedaron reelegidos como lo piden<sup>17</sup>.

De todos modos, Somacoiz permaneció ejercitando sus funciones muy poco tiempo, pues su último trabajo para la Diputación se documenta en 1769<sup>18</sup>, cuando trabajó junto a Manuel Olóriz en ciertos reparos de la casa del regente del Real Consejo. Desde entonces, las obras recayeron en el tándem Olóriz-Olasagarre, ejecutando las típicas labores de transporte de bancos, montaje de tablados, y remiendos en las cárceles, y tribunales.



Imágenes del altar realizado por Manuel Antonio de Olasagarre en 1766.

Es en 1776 cuando se registran novedades, pues el maestro falcesino Manuel Olóriz, probablemente por motivos de salud, delegó sus funciones en su hijo José Pablo<sup>19</sup>, examinado un año antes en albañilería por la hermandad de San José y Santo Tomás<sup>20</sup>, a quien se recuerda por su agria y tensa disputa con Santos Ángel de Ochandátegui, a propósito de la edificación de la fachada neoclásica de la catedral<sup>21</sup>. Formó equipo desde entonces con Manuel Antonio Olasagarre, con el que adecentó el salón del Reino, la casa del Regente, las Cortes, los archivos y las cárceles<sup>22</sup>. Cuatro años más tarde, el 27 de enero de

<sup>17</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., ob. cit., vol. 10, p. 58.

<sup>18</sup> AGN, Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 4 (1764-1791), fol. 65.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, s/f, cuentas de 1769 [se encuentra sin foliar desde el fol. 100].

<sup>20</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1767-1790), fol. 99v.

<sup>21</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 180-182.

<sup>22</sup> AGN, Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 4 (1764-1791), cuentas de 1776 a 1779.

1780, presentaron un memorial solicitando su reelección: “se vieron dos memoriales de Miguel Antonio Olasagarre, maestro carpintero, encargado de las obras del Reino, y de Josef Pablo Olóriz, maestro de obras, suplicando el 1º su reelección y el 2º la de su padre y sus ausencias. Y se resolvió de conformidad de los Tres Brazos, su reelección”<sup>23</sup>. De ello se deduce que desde aquellos momentos el título de maestro de obras del Reino, recayó tácitamente en José Pablo, pues ya no se registra ningún pago a su padre. De todos modos, cesó en el cargo en 1790, siendo sustituido un año por José Aguirre, natural de Tafalla y a la sazón maestro de obras, examinado de albañilería en 1761<sup>24</sup>.

En 1791 fue reemplazado por Miguel Antonio Cía examinado de albañilería en 1776<sup>25</sup>, quien formó equipo con Miguel Antonio Olasagarre por cinco años, dando fin este último a una trayectoria de casi cuarenta años como carpintero del Reino, y siendo sustituido ese año de 1795<sup>26</sup> por Francisco Apesteguía<sup>27</sup>, manteniéndose dicho binomio hasta comenzado el siglo XIX.

Para finalizar, cabe destacar que prácticamente todos los carpinteros que sirvieron a las Cortes y al Reino, ostentaron altos cargos dentro del organigrama gremial, lo que les sirvió como mérito para aspirar a los citados cometidos y viceversa, pues alguno de ellos, después de haber servido al Consejo, hizo lo propio dentro de la hermandad de San José y Santo Tomás. Entre los que ocuparon el priorato del gremio figuraron Martín de Somacóiz (1742), Manuel Olóriz (1754), Miguel Antonio de Olasagarre (1755)<sup>28</sup>, Francisco Aguirre (1768), José Pablo Olóriz (1775), Miguel Antonio Cía (1795)<sup>29</sup> y Francisco Apesteguía (1804)<sup>30</sup>.

## EL CARPINTERO Y EL ALBAÑIL DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Otro orgulloso cometido durante el Antiguo Régimen se materializó en contribuir al mantenimiento de la catedral de Pamplona, como cabeza del obispado homónimo. Se detecta la presencia de oficiales *ad hoc* desde principios del siglo XVII, pero es bastante probable que se funcionase del mismo modo con anterioridad<sup>31</sup>. Entre los cometidos principales destacaba el de montar el monumento de Semana Santa<sup>32</sup>, armar y reparar los gigantes (hasta su supresión por Real Cédula de 1780), montar y desmontar los catafalcos funerarios y atender a la iglesia en todo lo que le podía acontecer, tanto en in-

<sup>23</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., ob. cit., vol. 11-12, p. 53.

<sup>24</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1767-1790), fol. 215.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, fol. 117.

<sup>26</sup> AGN, Vínculo, Libro de cuentas del Vínculo, nº 5 (1792-1821), cuentas de 1796.

<sup>27</sup> No sabemos si se trata de Francisco José, o su hijo Juan Francisco, naturales ambos de Artáiz, y examinados en 1752 y 1771 respectivamente. AMP, Gremios y cofradías, Libro de examinantes (1744-1766), fol. 88 y Libro de examinantes (1767-1790), fol. 65.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1722-1762), fols. 96v., 146 y 150. Además de ello, Manuel Olóriz ostentó el título de veedor de cantería del obispado de Pamplona (1753-1758).

<sup>29</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1762-1800), fols. 26v., 60v. y 173.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1800), s/f.

<sup>31</sup> Las actas del cabildo, conservadas en el Archivo Capitular de Pamplona, comienzan en 1623.

<sup>32</sup> Se conoce la existencia de uno en el siglo XVII, reformado por José Ortega en 1702 y uno nuevo que se construyó en 1742, por Francisco de Ibero, José Pérez de Eulate y Pedro Antonio de Rada. FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Barroco” en *La catedral de Pamplona*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994, vol. II, pp. 40-41.

teriores, como en techumbre y exteriores. Cuando acontecía algún desperfecto, era el obrero menor quien le mandaba llamar, o en su defecto un corista de la parroquial de San Juan, asentada en la capilla homónima de la catedral.

El primero de los que se tiene constancia es Martín de Lazcano, cuya labor abarcó hasta mediados del siglo XVII. El 3 de abril de 1648, por acta capitular se decidió que

atento que Martín de Lazcano, carpintero de la iglesia, que lo ha sido muchos años y lo últimos pasados ha andado siempre alterando y subiendo el precio del poner el monumento de 20 ducados que se daba antes, hasta 25 ducados. Y que este año, procediendo con mucha grosería, ha intentado se le habían de dar 30 ducados, y ha causado varios enfados con sus procedimientos, así el dicho cabildo [ha decidido] despedir al dicho Lazcano del oficio sobredicho de fustero de la casa, y en su lugar nombró por tal arquitecto y oficial de la dicha iglesia a Martín Carricart, a cuya cuenta corran en adelante los reparos y obras que se ofrecieran en la dicha iglesia, así de los tejados, como dentro de ella, en la misma forma que andaba o debía de cuidar de ellos el dicho Lazcano, y se le pague el mismo salario con esto, que por el poner y deshacer el monumento, se les haya de dar al dicho Carricart, 25 ducados por año por su trabajo, y los materiales de tablados y sogas que fuesen necesarios, con que cuando se desata, y los que fueren buenos se guarden para el año siguiente, en que se le encarga su conciencia<sup>33</sup>.

Aparte de dicha sustitución, poco más se conoce de los maestros que le sucedieron, o de hasta cuándo se le prorrogó el contrato por parte del cabildo.

A principios del siglo XVIII, ya figuraban dos maestros en nómina, un albañil y un carpintero. El primero de ellos Juan Antonio San Juan, peralteño examinado por la hermandad de San José y Santo Tomás en 1689<sup>34</sup>, quien ostentó el cargo de veedor de obras de cantería del obispado de 1698 a 1741, y uno de los más cultos maestros de obras del Barroco navarro, estudiado en profundidad por Azanza López<sup>35</sup>. El restante, Esteban de Urrizola<sup>36</sup>, acaso hijo de Juan de Urrizola, quien ejerció como carpintero del regimiento durante ocho años, examinado en 1682, en lo concerniente a carpintería y ensamblaje y que para 1689 ya ejercía como carpintero de la seo pamplonesa. En 1719, quedó de nuevo vacante el puesto de carpintero que ocupaba el anterior, y se presentaron varios memoriales redactados por los aspirantes a la plaza, lo que por sí sólo habla de la importancia del puesto en cuestión. También hizo lo propio su viuda, “en que se pedía se le mantuviere en la percepción de la renta y salario que por dicho oficio pagaba la Santa Iglesia a su marido”<sup>37</sup>, si bien, el cabildo decidió que el cargo recayese en Martín José Goicoechea, carpintero y albañil de la capital, que había sido examinado por la hermandad en 1706<sup>38</sup>, concentrándose desde aquel momento ambos empleos de albañil y carpintero en una sola persona.

<sup>33</sup> Archivo de la Catedral de Pamplona (en lo sucesivo ACP), caja 3003, Lb. 17, fols. 75v. y 76.

<sup>34</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1671-1720), fol. 72v.

<sup>35</sup> AZANZA LÓPEZ, J. J., *Arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 97-100.

<sup>36</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1671-1720), fol. 43v. En el examen figura como Juan Esteban de Urrizola.

<sup>37</sup> ACP, caja 3004, Lb. 18, fol. 125v.

<sup>38</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1671-1720), fol. 128.

A los pocos años, Martín José Goicoechea murió, y fue su viuda, mediante uno de los oficiales del primero, José Antonio de Huici, natural de Areso, quien continuó ejercitando las citadas funciones, y obteniendo la promesa del cabildo de que nombraría a su hijo Miguel en cuanto estuviese habilitado para tal cometido, una vez obtenido el título de maestro. En noviembre de 1733, dos años después de obtener José Antonio el título de carpintero y ensamblador<sup>39</sup>, presentó memorial para ocupar el puesto de su maestro, por lo menos hasta que Miguel Goicoechea estuviera capacitado para ello. Reunido el cabildo, discutió sobre el problema y tomó la decisión afirmativa: “se ha dado sobre la providencia que se debía de tomar, por ser cierto [que] en poner el Monumento, Trono y demás ocupaciones de algún artificio, sólo tenía práctica el suplicante, por lo que se resolvió que por ahora sirva el referido José de Huici, con todos los emolumentos acostumbrados”<sup>40</sup>. Un mes después de la nueva designación, fue examinado Miguel de Goicoechea, en lo referente a carpintería y ensamblaje<sup>41</sup>, presentando en mayo de 1734 un escrito en el que solicitaba que se ejecutase lo convenido años atrás, si bien los canónigos de la seo pamplonesa decidieron que sirviese como ayudante al mencionado José Antonio Huici durante un año, con objeto de que aprendiera los entresijos del oficio, quedando estacionada la solución definitiva hasta mayo del siguiente año.

Transcurrido el tiempo establecido, Miguel Goicoechea reclamó de nuevo, y el cabildo, muy polarizado en aquella decisión, le concedió finalmente el empleo de carpintero de la catedral, oponiéndose dignidades tan importantes como los arcedianos de Cámara y de Tabla<sup>42</sup>. El cronista afirmó tácitamente que “yo protesté de los daños que se pudieren encontrar, especialmente en parar y desparar el monumento”. Una década después, ya con el monumento muy deteriorado, quizás por la inexperiencia del neófito, comenzaron los problemas con el cabildo pues “en el sitio donde se ata el monumento habían faltado algunas cosas de madera y cuerdas, que valdrán, según computo 150 reales”. Ante ello se mando llamar a Goicoechea, quien no se hizo responsable de nada de ello, por lo que el cabildo se reunió “condenando lo descuidado que es, y otros defectos, se trato de despedirlo, pero por mayor parte se resolvió, que por ahora se le conminase [a Goicoechea] por el señor Prior”<sup>43</sup>.

Junto a él en aquellos momentos trabajaba de nuevo un albañil, puesto que Miguel Goicoechea no había sido examinado para tal facultad, y por tanto no contaba con aptitudes para ello. El elegido fue Esteban de Múzquiz, uno de los más activos maestros de la capital durante el siglo XVIII<sup>44</sup>, trabajando juntos en la casa abacial de Allo, perteneciente a la dignidad del enfermero de la catedral. De todos modos, el tándem albañil-carpintero se rompió ese mismo año, pues José Antonio de Huici, aparece de nuevo ligado a las

<sup>39</sup> *Ibíd.*, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

<sup>40</sup> ACP, caja 3004, Lb. 19, fol. 130v.

<sup>41</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

<sup>42</sup> ACP, caja 3004, Lb. 19, fol. 144v.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, fol. 263v.

<sup>44</sup> ANDUEZA UNANUA, M<sup>a</sup>. P., *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVII*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, p. 392.



obras de carpintería de la catedral, tal vez por los descuidos de Goicoechea, o bien por la necesidad de más oficiales para las crecientes obras en la misma. Los tres tasaron en 1763, las obras hechas en la librería, contaduría y granero<sup>45</sup>. Aún así, en julio de 1765, sólo figuraban como tales José Antonio Huici y Esteban de Múzquiz (quedando fuera Goicoechea), que ejecutaron diversas reparaciones en una casa perteneciente a la catedral, subarrendada a la madre del macero<sup>46</sup>. El equipo continuó inalterado hasta cinco años después, cuando Múzquiz, albañil de la catedral, fue sustituido por Miguel de Armendáriz, natural de Arraiza, examinado por la hermandad en dos ocasiones, la primera, en relación a albañilería en 1717 y la segunda en lo referente a carpintería y ensamblaje, en 1720<sup>47</sup>. Ambos realizarían un año después importantes reparos en la torre de la catedral<sup>48</sup>.

No se experimentó novedad alguna hasta que a finales de 1775 fue nombrado carpintero de la catedral Fermín de Lecumberri, carpintero, ensamblador y cubero, examinado por la hermandad de San José y Santo Tomás en 1758<sup>49</sup>, “por el tiempo que fuera del agrado del Muy Iustre Cabildo”<sup>50</sup>. Esta elección pudo estar condicionada por el hecho de que José Antonio Huici era también suegro suyo, pues Lecumberri estaba casado con una de sus hijas. De hecho, desde 1772, habitaban conjuntamente una casa que el cabildo poseía en la calle Curia. Ese mismo año de 1775<sup>51</sup> ambos trabajaron en los tejados del refectorio alto y el refectorio bajo de la catedral. Cuatro años después<sup>52</sup> entró un nuevo maestro, Manuel Larrondo, examinado por la hermandad en 1760<sup>53</sup>, sustituyendo a Fermín de Lecumberri en su empleo de albañil de la catedral. Sirvió a la catedral en las ausencias y agonía del susodicho, a la sazón su suegro, que falleció en 1785, siendo nombrado Larrondo oficialmente el 26 de agosto de aquel año. Este último siguió ostentando dicho cargo hasta finales del siglo XVIII, con el apoyo de Santos Ángel de Ochandátegui, mientras se realizaba la nueva fachada de la catedral, diseñada en Madrid por Ventura Rodríguez. En estos momentos se asistió a la prohibición, mediante Real Cédula de 1780, de danzar gigantes en las ceremonias religiosas, quedando éstos almacenados, y suprimiéndose por tanto su mantenimiento, que hasta entonces había quedado a cargo del carpintero de la catedral.

En 1784, Fermín de Lecumberri, quien todavía ostentaba en su persona el rango de carpintero de la catedral, solicitó se le aumentasen los emolumentos percibidos por montar el monumento en la seo, y el cabildo decidió que se le pagaran 40 reales más que los 200 habituales<sup>54</sup>, hecho que se repe-

<sup>45</sup> ACP, caja 3005, Lb. 20, fol. 102.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, fol. 158v.

<sup>47</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1671-1720), fols. 178v y 190v. Otro albañil homónimo, pero natural de Legarda, se examinó en 1731.

<sup>48</sup> ACP, caja 3005, Lb. 21, fol. 43v.

<sup>49</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1722-1766), fol. 117.

<sup>50</sup> ACP, caja 3005, Lb. 21, fol. 246.

<sup>51</sup> ACP, caja 3005, Lb. 22, fol. 140.

<sup>52</sup> ACP, caja 3005, Lb. 21, fol. 291.

<sup>53</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1722-1766), fol. 196.

<sup>54</sup> ACP, caja 3005, Lb. 22, fol. 19.

tiría en 1797 “por la carestía de comestibles”<sup>55</sup>. Probablemente el maestro se hallaba muy apurado y enfermo, ya que falleció tan sólo un mes después, ocupando su puesto su yerno, Xavier Lecuona, tras presentar el pertinente memorial de méritos<sup>56</sup>. Solicitó también un aumento en 1799, pues la situación permanecía en “alteración de víveres y jornales”<sup>57</sup>. Este maestro, riojano de nacimiento (Aldeanueva), fue examinado por la hermandad en abril de 1791, en carpintería y ensamblaje<sup>58</sup>, y se consolidó como el último de la nómina de carpinteros de la seo pamplonesa para los siglos que aquí se estudian, continuando como tal a principios del siglo XIX, cuando fue sustituido por Francisco Cruz Aramburu, que se mantuvo en el cargo al menos hasta 1829.

Hasta aquí la nómina aproximada de los carpinteros y albañiles de la catedral de Pamplona, puestos más honoríficos que rentables, que suponían un cierto ascenso social y para los que se requerían no pocos conocimientos y experiencia, como se dilucida del hecho de que varios de ellos ostentaran previamente el priorato de la hermandad de San José y Santo Tomás de los carpinteros y albañiles de Pamplona: Esteban de Urrizola<sup>59</sup> (1697), Martín José Goicoechea (1727), Esteban de Múzquiz, (1751), José Antonio Huici<sup>60</sup> (1757), Miguel de Armendáriz (1763) y Manuel de Larrondo (1784)<sup>61</sup>. Además de ello, tanto Múzquiz (1758-1769), como Larrondo (1770-1800), sirvieron también como veedores de cantería del Obispado de Pamplona.

De todos modos, no sólo existió esta dualidad en la seo pamplonesa, puesto que en las demás parroquias de la ciudad también existieron puestos *ad hoc*. Basta con fijarse en la parroquial de San Saturnino para ejemplificar este hecho. Por lo que respecta a los albañiles nombrados por la obrería, el siglo XVIII comenzó con el nombramiento de Pascual de Alli, examinado por la hermandad en 1699<sup>62</sup>. Desde su elección en 1724, hasta 1785, cuando fue escogido Martín de Villanueva<sup>63</sup>, examinado en 1770 por la hermandad<sup>64</sup>, no figura nombramiento alguno, si bien parece improbable que Pascual de Alli ostentase el cargo durante tanto tiempo. Villanueva sirvió a la obrería durante más de treinta años en el empleo de albañil, concretamente hasta su fallecimiento en 1807. Su viuda, Martina Irigoyen, presentó memorial para que el nuevo nombramiento recayera en su hijo Serafín, examinado por la hermandad en 1799<sup>65</sup>, respondiendo la parroquia afirmativamente<sup>66</sup>. Este último sería sustituido en 1855 por su hijo Félix<sup>67</sup>.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, fol. 105.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, fol. 108v.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, fol. 143v.

<sup>58</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1790-1848), fol. 4.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1658-1721), s/f.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1722-1762), fols. 21v, 130v y 154v.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1762-1800), fols. 1 y 103.

<sup>62</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1671-1720), fol. 19.

<sup>63</sup> Archivo Parroquial de San Cernin (en lo sucesivo) APSC, Libro de autos (1769-1786), fol. 264v.

<sup>64</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1767-1790), fol. 53.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, Libro de examinantes (1790-1848), fol. 109v.

<sup>66</sup> APSC, Libro de autos (1787-1813), fol. 320.

<sup>67</sup> APSC, Libro de actas (1854-1881), fol. 12.

Por lo que al carpintero de la parroquial de San Cernin se refiere, el primer nombramiento conservado, acaecido en 1733<sup>68</sup>, fue el de Juan Antonio Andrés, quien aguantó en el puesto hasta 1771, cuando presentó memorial aduciendo que su edad avanzada ya no le permitía continuar, por lo que solicitó se escogiese a su hijo Miguel Matías<sup>69</sup>, examinado en 1770 por la hermandad de San José y Santo Tomás<sup>70</sup>, que fue de inmediato nombrado para tal cometido. En 1786<sup>71</sup>, la obrería, satisfecha con su cometido, realizó una reelección en su persona como carpintero de la parroquial, manteniéndose dicho maestro hasta principios del siglo XIX.

## EL CARPINTERO DE LA CIUDAD, LA CASA DEL TORIL

En la Plaza del Castillo el ayuntamiento adquirió, en 1612<sup>72</sup>, una casa con objeto de utilizarla a modo de toril, pues hasta entonces se improvisaba en el corral de un vecino. Dicha edificación fue derruida y cuatro años después se levantó una de nueva planta, con cierto pragmatismo para las funciones para las que había sido construida, presentando dos puertas, una pequeña para soltar los toros al coso, y otra mayor para recoger a los que se devolvían vivos al corral y para acoger a las manadas que se traían antes de celebrar las corridas. Durante el resto del año, la planta principal hacía de escuela municipal.

De este modo se procedió hasta 1651, cuando se adquirieron ciertas porciones anejas a la casa, con objeto de acometer una am-



La casa de los toriles en su condición de "Café Suizo".

<sup>68</sup> APSC, Libro de autos (1704-1742), fol. 222.

<sup>69</sup> APSC, Libro de autos (1769-1786), fol. 24.

<sup>70</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1767-1790), fol. 41v.

<sup>71</sup> ASPC, Libro de autos (1769-1786), fol. 41v.

<sup>72</sup> Además de lo investigado por José Joaquín Arazuri (*Pamplona Antaño: curiosidades e historia de la ciudad*, Pamplona, Biblioteca Olave, 1967, pp. 54-55.), existe una monografía en la que se proporcionan noticias sobre la misma, OLLAQUINDIA, R., *Pamplona. La casa del toril*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1985.

pliación de la misma, si bien finalmente se procedió a su demolición, erigiéndose una de nueva planta: “para las ocasiones que a la dicha Ciudad se le ofrece el ver la corrida de los toros con los señores Virreyes y estar en ella con decencia, que es razón por ser el acto más lucido que la dicha Ciudad tiene”. La distribución se mostró similar a la anterior casa, existiendo en el piso noble un balcón corrido para las autoridades. Dicha edificación fue remodelada de nuevo en 1801, según proyecto de Santos Ángel de Ochandátegui, y una vez adquiridos unos terrenos anejos, respetándose sólo la fachada a la Plaza del Castillo. Se articuló en torno a un amplio patio que la surtía de luz y se adaptaba a la normativa municipal ilustrada de 1786, aunque la compartimentación no varió en demasía. La casa de los toriles continuó cumpliendo con su cometido hasta 1844, cuando perdió su uso y su función, al finalizarse la plaza de toros tras el Teatro Principal, proyectada por José de Nagusia<sup>73</sup>.

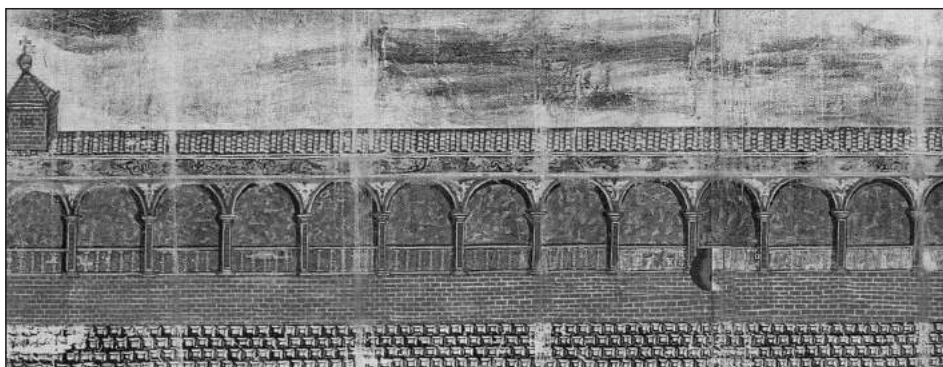
Otra de las constantes que permaneció invariable por lo menos durante los siglos XVII y XVIII, fue la arrendación de la dicha casa, por contrato, al carpintero de la ciudad, que como contrapartida a sus múltiples labores municipales, obtenía la gestión de la misma. El cargo era de designación municipal, y al parecer no existía concurso alguno, si bien los aspirantes, que debían de estar examinados por la hermandad de San José y Santo Tomás, podían presentar sus respectivos memoriales esgrimiendo sus méritos para que se llevase a efecto la citada elección. Es cierto que existieron otros cargos, como el maestro de obras de la ciudad, el fiel contraste, el cantero, el albañil o el relojero, con cierta continuidad en el tiempo, pero no se podían comparar al cargo de carpintero de la ciudad, ya que más que un deber era un honor, y por norma general se perpetuaban en el oficio durante largos periodos de tiempo, configurando auténticas dinastías.

Un pleito conservado en el Archivo General de Navarra<sup>74</sup> da cuenta de las obligaciones contractuales del carpintero de la ciudad. El tiempo de duración del cargo era aleatorio, pues el regimiento podía suscribir el contrato por el tiempo que deseara, e iba asociado, como se ha comentado, a la arrendación de la casa del toril. Cuando terminaba el contrato se pregonaba y se publicaban bandos con la vacante, a los que se podían presentar los carpinteros. De no haber aspirantes era el propio regimiento quien proponía al último inquilino una prórroga del contrato ya finalizado, como en el caso de Francisco Aguirre, carpintero y ensamblador de Pamplona, examinado por la hermandad en mayo de 1746<sup>75</sup>, que se concertó con el regimiento por tres años, en 1767, una vez que ya había cumplido ocho como arrendador del cargo y de la casa del toril. Hasta 1755 había formado equipo con Bartolomé Aguirre, maestro de obras del Reino, como carpintero del Reino, durante más de dos décadas. En 1768, compartiría el cargo de carpintero de la ciudad con el de prior de la cofradía de San José y Santo Tomás de los carpinteros y albañiles de Pamplona.

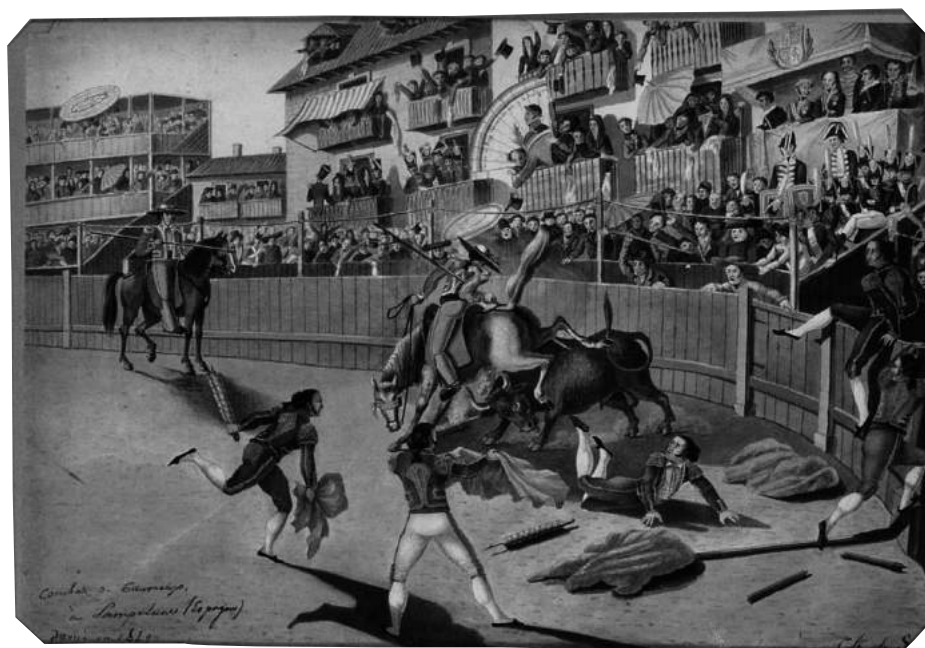
<sup>73</sup> LARUMBE MARTÍN, M., ob. cit., pp. 160-162.

<sup>74</sup> AGN, procesos, nº 033.900, fols. 22-27.

<sup>75</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1744-1766), fol. 36.



Trazas de la tribuna del Reino, en la Plaza del Castillo.



Autoridades observando corrida de toros desde la casa de los toriles. 1829.

Retomando el contrato, por la primera capítulo se arrendaba la casa principal de toril, por la que el carpintero debía de pagar, en 1767, 90 ducados, 6 reales y 20 maravedís. A pesar de resultar una cantidad muy elevada, sólo pagaban 32 reales anuales, porque el resto lo abonaban con sus múltiples servicios a la ciudad que “a tal fin lo había nombrado carpintero suyo”. En caso de vacante y de no haber carpintero interesado, hecho que aconteció en 1772, cuando entró a la casa Miguel de Larrainzar, el inquilino debía de abonar el importe antecedente. En la medida en que el cargo fue perdiendo concesiones, como la de montar los tablados, el alquiler aumentó a 19 ducados íntegros, lo que se constata en las últimas décadas del siglo XVIII<sup>76</sup>.

<sup>76</sup> Por ejemplo: AMP, Cuentas de Propios, 1773 en adelante.

En la segunda, contraía la obligación, no remunerada, “de poner y quitar la red de la leña del río”, siempre que hubiera conducciones de leña por su cauce, debiendo de velar por el cuidado de la misma. La red se situaba, desde 1581, y hasta la segunda década del siglo XX en el río de la Magdalena, dando lugar a una acequia, que desembocaba en el Arga después del molino de Ciganda<sup>77</sup>. Para su buena custodia, al inicio del arriendo debería inventariar “todas las jarcias de maderamen, herraje, maroma, tornos y demás adherente a dicha red de la leña y hacer entrega de ello a la Ciudad”, al final de la legislatura o cuando lo solicitasen, lo que quedaba regulado por la tercera capítulo del contrato. De todos modos, en la reparación de las jarcias, como se deduce de las cuentas municipales, y en otros cometidos relacionados con el canal, también intervenían albañiles, carpinteros y sastres.

La cuarta cláusula establecía que el carpintero de la ciudad debía de remendar a su costa los cinco puentes de los portales que daban acceso a la plaza pamplonesa: portal del Abrevador (también conocido como portal de Francia, o como portal de Zumalacárregui), Tejería (situado en la actual cuesta de Labrit), San Nicolás (hoy trasladado a la Taconera y entonces junto a la basílica de San Ignacio), portal de la Taconera (en su emplazamiento original, tras la restauración de 2002) y el portal Nuevo (reinterpretado en el siglo XX). Debía de tenerlos

con toda seguridad, haciendo en ellos todas las obras que se necesitasen para su manutención, así de carpintería como de echar cascajo, hacer los antepechos y otras cualesquiera que convinieren, siempre que se le mandare por la ciudad, supliendo todos los materiales de madera, de clavazón, cal, arena y otros que fueren menester, sin que la ciudad tenga obligación de darle cosa alguna por ello.

Terminado el arriendo, debía entregarlos con la seguridad necesaria, nombrando el regimiento peritos para ello, y si existiese algún desperfecto debía responder por ello (capítulo número 5). Generalmente, también participaban en dicha labor el albañil y el cantero de confianza del regimiento, para aderezar la estructura de las mismas.

Las dos siguientes cláusulas regulan la instalación del castillo de fuegos, que se hacía por la noche, una vez concluida la corrida de toros en la Plaza del Castillo<sup>78</sup>, “con mucha abundancia de luces y de muy brillantes colores”, y que se quemaba para el deleite del público, salvo la estructura del mismo, haciendo honor al refrán español, recogido por Hernán Núñez en su compendio de 1555<sup>79</sup>, “puesto está el castillo, ciertos son los toros”. Por la primera de ellas se establecía, que debía ir a buscarlo al almacén donde se guardaba, armarlo, llevarlo a la plaza y posteriormente desarmarlo y devolverlo a su primigenio lugar “poniendo en él armado el clavazón, materiales, oficiales y peones, y lo demás que necesitase, sin que con pretexto alguno deba la ciudad darle ni pagarle cosa alguna”. Debía instalarse tanto en fiestas ordinarias como en las extraordinarias<sup>80</sup>. En la segunda de ellas se especificaba la titularidad municipal

<sup>77</sup> ARAZURI, J. J., ob. cit., pp. 75-81.

<sup>78</sup> OLLAQUINDIA, R., ob. cit., p. 25.

<sup>79</sup> NÚÑEZ, H., *Refranes o proverbios en castellano, por el orden alfabético, que juntó y glosó el comendador Hernán Núñez, profesor eminentísimo de retórica y griego en Salamanca*, Madrid, Mateo Repullés, 1804, vol. III, p. 192.

<sup>80</sup> Así ocurrió el 25 de septiembre de 1738, tras la corrida celebrada en honor de doña Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II, o en 1765, en la corrida benéfica para la construcción de la capilla de la Virgen del Camino en la parroquia de San Saturnino de Pamplona.

del mismo: “todo el armazón del castillo de fuego con sus ruedas, es propio y privativo de la Ciudad”. Durante la Modernidad, el mismo carpintero de la ciudad era quien, en ocasiones, lo realizaba, pero no era su obligación, pues éste sólo debía montarlo y desmontarlo. La labor de creación muchas veces quedaba relegada para “maestros en pólvora”, generalmente carpinteros, destacando oficiales como Martín Elcano y Juan Antonio Andrés, si bien después de que terminara su labor Francisco de Aguirre, a partir de 1771, el castillo de fuegos fue desapareciendo poco a poco de la vida taurina pamplonesa.

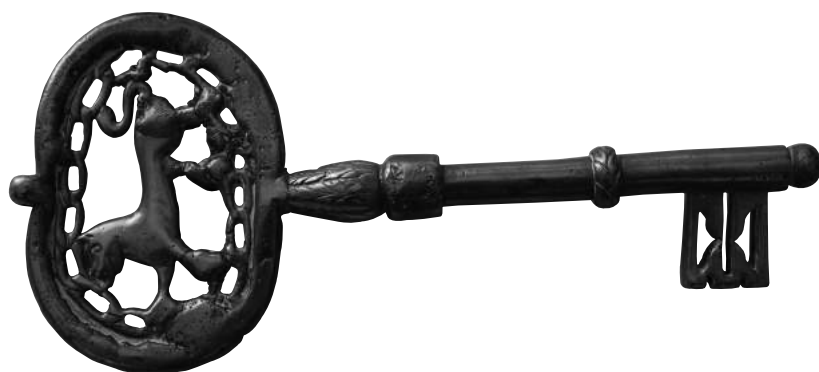
En junio de 1768, se redujo el aforo asignado al carpintero de la ciudad en cuatro balcones y dos barreras, pues

para deberse introducir el castillo de fuegos, por tener que bajarlo por la calzada hasta la esquina de dicho protoalbéitar, que está muy costeriza, y desde ella introducirlo, se tarda muchísimo en su introducción, y se hace pedazos, lo cual se ve en el día, pues habiéndose hecho de nueva planta el año último pasado dicho castillo de fuegos, se están renovando en el día 51 piezas de aquel, en notorio perjuicio<sup>81</sup>.

Por la octava se le encomendaba cerrar la Plaza del Castillo en tiempo de las fiestas de San Fermín, pues todavía no estaba totalmente concluida, e instalar los graderíos, amén de realizar el vallado, con objeto de que hubiera más seguridad para la entrada de los toros en la misma. Todo debía correr a su cuenta, incluyendo el material necesario y los oficiales que requería toda aquella puesta en escena. A cambio, obtenía del regimiento una jugosa contrapartida, la gestión del graderío situado ante el convento de las carmelitas descalzas, que se ubicaba en el arranque de la actual avenida Carlos III, y que fue sustituida en el siglo XIX por el Teatro Principal, lo que cubría con creces las cantidades invertidas por el carpintero en el citado cerramiento. En caso de las corridas extraordinarias “con ocasión de entradas y nacimiento de personas reales, y otro cualquier motivo que pueda acontecer”, también debía ocuparse del cerramiento, si bien la mitad de lo recaudado por el maestro recalaba en las arcas municipales, recibiendo 24 reales por parte del tesorero de regimiento. Si se daba la ocasión de que se celebrasen dos corridas consecutivas, una ordinaria y otra extraordinaria, el carpintero de la ciudad perdía todo derecho sobre los emolumentos recaudados (estos dos últimos condicionantes, especificados en la capítulo novena). Esta función se desligó del cargo en 1773.

Por la décima ordenanza, contraía la obligación de realizar el mantenimiento de los toriles, ubicados en la planta baja de la casa, “en todo lo correspondiente a carpintería, poniendo también los ramales y cuerdas que fueren menester para el manejo de sus puertas”, debiéndolos entregar tal y como los recibió al final del arrendamiento. También debía hacer lo propio con la llave a los regidores antes de la corrida. Como responsable de la casa del toril, era su cometido engalanarla para las autoridades, poniendo el guardapolvo de la ciudad y disponiendo los almohadones y los asientos en el balcón del primer piso, donde se acomodaba el Virrey, su consejo, los regidores y el capellán del ayuntamiento. Lo mismo debía acometer en el segundo piso, donde se ubicaban los miembros consultores. En el intermedio de la lidia, una sala debía de estar preparada para la merienda y refresco que se servía, de parte del regimiento.

<sup>81</sup> AGN, procesos, nº 033.900, fol. 29.



Antigua llave de la casa de los toriles. Archivo Municipal de Pamplona.

Por la undécima capítulo se exigía al carpintero una obligación cívica, pues era el encargado de construir y remendar los carros de limpieza de la ciudad, si bien sólo percibía lo correspondiente por los nuevos y por el material de los arreglos, sin recibir nada por la mano de obra. Este último condicionante debió de añadirse en las década de los cincuenta del siglo XVIII, pues hasta entonces se encomendaba a maestros carreteros independientes, como Pedro Rodríguez, José Díez de Jáuregui, Pedro Mesplés o Miguel Ferrer, como se deduce de las cuentas de propios del regimiento. También debía “componer, vestir y adornar los gigantes” de la comparsa pamplonesa, recibiendo por ello 32 reales anuales. De todos modos, como se aprecia repetidamente en las cuentas, el carpintero de la ciudad sólo remendaba la estructura de los mismos. Los vestidos, por lo general, corrían a cargo de maestros sastres, mientras que la policromía quedaba encomendada a alguno de los pintores del modesto foco pamplonés. Por último, el aderezo de la cabellera de los mismos se confiaba a uno de los peluqueros de la ciudad. Esta cláusula debió de agregarse en la última década del siglo XVII, puesto que con anterioridad eran otros maestros quienes se encargaban de dicho cometido.

Volviendo a la casa del toril, otras dos condiciones se le impusieron. Primeramente que no utilizase la casa como almacén ni taller de carpintería, por los daños evidentes que se le podía ocasionar; en segundo lugar, que aunque podía utilizar el segundo piso de la casa en el tiempo ordinario, debía de desembarazarlo para las corridas, pues los consultores debían acomodarse en él, sin permitir que entrase persona ajena al regimiento.

Por la número trece se puntualizaron las tarifas que el carpintero de la ciudad debía percibir por los asientos en las festividades, en relación a la nueva invención de balcones y tribunas de 1756<sup>82</sup>. Los días de San Fermín (incluida la novillada) debía percibir 2 reales por asiento, y un sueldo por cada localidad de a pie. En los balcones, gestionados por él (eran 38), debía obrar como le conviniera, no sacando más de 3 ducados por persona. Por último, en la decimocuarta, se le asignaban todos los reparos y retejos de la ciudad, sin salir a candela pública, a no ser que superasen los 100 reales de coste.

Por tanto se asiste a un contrato de mutuo interés, ya que el regimiento se aseguraba el buen funcionamiento y el mantenimiento de servicios públi-

<sup>82</sup> Se tiene constancia de una tribuna anterior, levantada en 1701.



cos de gran importancia, como los cerramientos de la plaza, los portales de la ciudad, la comparsa de gigantes, carros de limpieza etc., percibiendo también una buena suma por la arrendación y conservación de la casa del toril, que permanecía sin uso ni función durante el tiempo ordinario del año. Como contrapartida, el carpintero de la ciudad se aseguraba el monopolio de ciertas labores municipales, que le reportaban un fijo anual, y se hacía con ingresos extraordinarios, derivados del montaje de tablados, principalmente para las corridas de toros. Todo ello en unos momentos de superávit de maestros, lo que provocaba una competencia sin parangón en su ámbito de actuación.

En lo que respecta a los maestros que ocuparon dicho prestigioso cargo, se conoce una larga nómina<sup>83</sup>, desde 1651, año de la construcción del nuevo inmueble, hasta 1801, fecha de la última remodelación del inmueble, aunque es notorio que en el anterior edificio se procedía de igual modo. El primer inquilino de la casa del toril fue Pedro Aldaz y Arbilla, pagando la suma de 130 ducados anuales, si bien también alquilaba otras dos casas pegantes a la misma. Se mantuvo en ella durante dos décadas, entrando a la casa Pascual de Vergara<sup>84</sup> en junio de 1670, por tres años. A éste le sucedió Miguel de Larrainzar<sup>85</sup>, a quien ya se le exigían los 90 ducados pertinentes por el alquiler. En junio de 1681, concluido el contrato de Larrainzar, el regimiento se concertó con Juan de Urrizola<sup>86</sup>, también por siete años. Cumplida la arrendación, en junio de 1688, el inmueble se arrendó a varias personas, utilizando cada uno de ellos parte de él, prolongándose dicha situación hasta 1691. Probablemente la figura del carpintero de la ciudad desapareció en ese ínterin, puesto que se encontraba íntimamente ligada a la casa del toril, aunque no se puede afirmar con rotundidad.

Lo que sí se puede constatar con total seguridad es que aquel año comenzó a servir al regimiento, como carpintero, Martín de Etayo<sup>87</sup>, manteniéndose en el inmueble hasta su muerte, acaecida en 1730, supliéndole durante sus ausencias y enfermedades Bernardo Urcuday. Aquel año su viuda recibió diversos pagos por los servicios por él prestados, lo que influiría probablemente en la ulterior designación de su hijo José<sup>88</sup> como carpintero de la ciudad. Veinte años alcanzó el contrato con este último, que fue sustituido en 1751 por el carpintero pamplonés Baltasar Martinchorena<sup>89</sup>, quien siete años después fue reemplazado por el mencionado Francisco Aguirre<sup>90</sup>, carpintero pamplonés, que prorrogó su contrato sucesivamente, hasta que el 18 de diciembre de 1771 se le obligó a desocupar la casa “por mandato de la ciudad”.

<sup>83</sup> Extraída principalmente de las Cuentas de Propios del Archivo Municipal de Pamplona, fajos 20-64 (1650-1800).

<sup>84</sup> Hijo del ensamblador Íñigo de Vergara, natural de Pamplona, con quien probablemente se formó. En 19 de diciembre de 1651 se examinó de carpintero y ensamblador ante la junta gubernamental de la hermandad de San José y Santo Tomás. AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1587-1671), fol. 178v.

<sup>85</sup> Ensamblador y arquitecto de la capital, examinado el 18 de diciembre de 1662. *Ibíd.*, fol. 207.

<sup>86</sup> Natural de Urrizola y examinado por la hermandad en carpintería y ensamblaje, en 1653. *Ibíd.*, fol. 181v.

<sup>87</sup> Carpintero y ensamblador natural de Abaigar, examinado en septiembre de 1684. *Ibíd.*, fol. 52v.

<sup>88</sup> Formado con su padre y examinado en 1724 en sus mismas facultades. *Ibíd.*, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

<sup>89</sup> Examinado en 1744. *Ibíd.*, s/f.

<sup>90</sup> AGN, procesos, nº 033.900.

El siguiente en concertarse con la municipalidad fue Miguel de Larrainzar, si bien sólo se mantuvo un año, hasta que entró de inquilino Domingo Ángel de Beunza, carpintero, ensamblador y cubero, natural de Arazuri<sup>91</sup>, que se mantuvo en ella hasta 1784, cuando se arrendó la casa del toril a Juan Miguel de Zabalza, carpintero y ensamblador de Tabar, examinado por la hermandad tan sólo con dos años de anterioridad. Se firmó un contrato de seis años, y como contrapartida se le nombró carpintero de la ciudad. En 1790 le sustituyó Roque Jacinto Arteaga, carpintero y ensamblador pamplonés examinado ese mismo año<sup>92</sup>, que ocupó la casa y el cargo hasta por lo menos 1819.

Muy probablemente el carpintero de la ciudad contrataba compañeros del gremio de San José y Santo Tomás para ejecutar los cerramientos, si bien se tiene noticia de que la hermandad, como institución, en ocasiones también ejecutó aquellas labores, pues en 1737 fue el propio regimiento quien le despachó ciertas directrices sobre cómo montar los tablados en la fiesta de San Fermín<sup>93</sup>. En 1772, una vez concluido el arrendamiento a Francisco Aguirre, también se tiene constancia de que el ayuntamiento quiso obligar a la hermandad de San José y Santo Tomás a cerrar la plaza, para lo que se solicitó un dictamen<sup>94</sup>. Un año después “Olóriz [prior] y sus compañeros carpinteros” fueron obligados a ello, recaudando la Ciudad 600 reales<sup>95</sup>, labor que se prolongó hasta 1781, si bien se le concedió al gremio el asiento de la misma. De todos modos, el carpintero de la ciudad no perdió protagonismo en aquellas funciones, ya que, aunque ya no era asentista del cerramiento, se registraron numerosos pagos en varios años hacia su persona, por el esfuerzo y seriedad que ponía en tan señaladas fechas, a una con sus subalternos. En 1782 “no hubo asentista y el cerrado de la plaza corrió a cuenta de la Ciudad, para lo que se compró madera y otros materiales que han quedado almacenados para lo sucesivo”<sup>96</sup>. En julio de 1790, ante las necesidades económicas de la hermandad “para aliviar y mejorar el fondo” se decidió solicitar el cerramiento de la plaza de toros, poniendo como fianza la casa propia de la cofradía, “quedando el sobrante para la dicha hermandad”<sup>97</sup>. También residía en la corporación objeto de estudio, desde tiempos inmemoriales, la responsabilidad de formar el cadalso para las ejecuciones, si bien desde principios del siglo XIX se detectan algunas modificaciones<sup>98</sup>. Por norma general, esta desagradable labor recaía en los examinados por la hermandad, comenzando por los más recientes. En 1810, el alcalde fijó un maestro específico para tales funciones, ante lo que la cofradía protestó, si bien no se modificó lo dirimido<sup>99</sup>.

Volviendo al cargo de carpintero de la ciudad, no resulta un error afirmar que aparte de una innegable promoción social y económica, puesto que co-

<sup>91</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de examinantes (1722-1744), s/f.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, Libro de examinantes (1767-1790), fol. 284.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas, (1722-1762), fol. 75.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1762-1800), fol. 49.

<sup>95</sup> AMP, Cuentas de propios, 1773.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, 1782.

<sup>97</sup> AMP, Gremios y cofradías, Hermandad de San José y Santo Tomás, Libro de varios autos hechos por la Hermandad de San José y Santo Tomás, fol. 21 [11/7/1790].

<sup>98</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1800), “2 pesetas pagadas al licenciado Sagaseta por cierto dictamen que se le pidió sobre la formación del cadalso”. Cuentas de 1801, s/f.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, Libro de varios autos hechos por la Hermandad de San José y Santo Tomás, s/f [30/1/1810].

mo se ha señalado monopolizaba buena parte de las obras acometidas en Pamplona, conllevaba un ascenso dentro de la estructura profesional, ocupando el priorato de la hermandad de San José y Santo Tomás la práctica totalidad de la nómina anteriormente descrita: Pedro Aldaz y Arbilla<sup>100</sup> (1657), Pascual de Vergara (1660) Juan de Urrizola (1671), Miguel de Larrainzar (1675), Martín Etayo (1711)<sup>101</sup>, Bernardo Urcudoy (1735), Baltasar Martinchorena (1753)<sup>102</sup>, Francisco Aguirre (1768) y Juan Miguel Zabalza (1777)<sup>103</sup>.

## LAS EXEQUIAS REALES, Y LA COLABORACIÓN ENTRE REINO, CIUDAD Y CATEDRAL

En muy pocas ocasiones confluyeron los trabajos de los oficiales del Reino, ayuntamiento y catedral, anteriormente explicados, e incluso sus empleos, a juzgar por las fuentes conservadas, resultaron privativos e incompatibles. La única excepción durante la Modernidad, fue la de la carpintero Francisco de Aguirre, que sirvió primero como carpintero del Reino, y después como carpintero de la corporación municipal. Gracias al brillante y concienzudo estudio realizado por José Luis Molins y José Javier Azanza<sup>104</sup>, conocemos que sí que existió un punto de encuentro entre ellos, el túmulo de las exequias Reales celebradas durante los siglos del Barroco en la seo pamplonesa, con el que finaliza el presente estudio.



Vista de Pamplona. Miguel Sanz y Benito, c. 1850. En la parte inferior derecha, las redes de la leña del río.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1592-1657), s/f.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1658-1721), fols. 7, 46v y 60v.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1722-1762), fols. 56 y 131v.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, Libro de cuentas (1762-1800), fols. 22v y 65v.

<sup>104</sup> AZANZA LÓPEZ, J. J., & MOLINS MUGUETA, J. L., *Exequias del regimiento pamplonés en la Edad Moderna*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 2005, p. 87. Seguimos este estudio en lo referente a "Tipología y artífices", pp. 91-109.

Hay que puntualizar que con anterioridad al fallecimiento de Felipe II, el regimiento y el Reino supuestamente firmaron un convenio, por el cual el primero se encargaría de conformar el túmulo o catafalco, para las funciones encargadas por ambos, razón por la cual ninguno de los carpinteros del Reino trabajó desde entonces en la elaboración del capelardente. Por tanto ello sólo dejaría lugar a una colaboración entre el carpintero de la ciudad y el de la catedral, cooperación inapreciable hasta 1696, con motivo del levantamiento del catafalco por la muerte de Mariana de Austria. En la primera mitad del siglo XVII fue la corporación municipal quien elegía al carpintero, que a su vez designaba oficial para llevar a cabo la fábrica, si bien los diseños fueron aportados por maestros de mayor entidad, como Domingo de Bidarte o Hércules Torrelli.

En 1665, con motivo de la celebración de las honras fúnebres de Felipe IV, el regimiento ya encomendó el montar y desmontar el catafalco ejecutado por Bidarte al carpintero de la ciudad Pedro Aldaz y Arbilla, que ejercía aquel cargo desde mediados de siglo, ocupando los pisos superiores de la casa del toril. En 1689, y con objeto de los funerales ejecutados por el alma de la reina María Luisa de Orleans, el ayuntamiento no participó con su carpintero, pues de 1688 a 1691 quedó vacante la plaza de carpintero de la ciudad, siendo encargado el levantamiento del túmulo a Miguel de Abaurrea y Esteban de Urrizola, este último carpintero de la catedral, si bien Martín de Legarra diseñó una nueva corona de madera para el mismo.

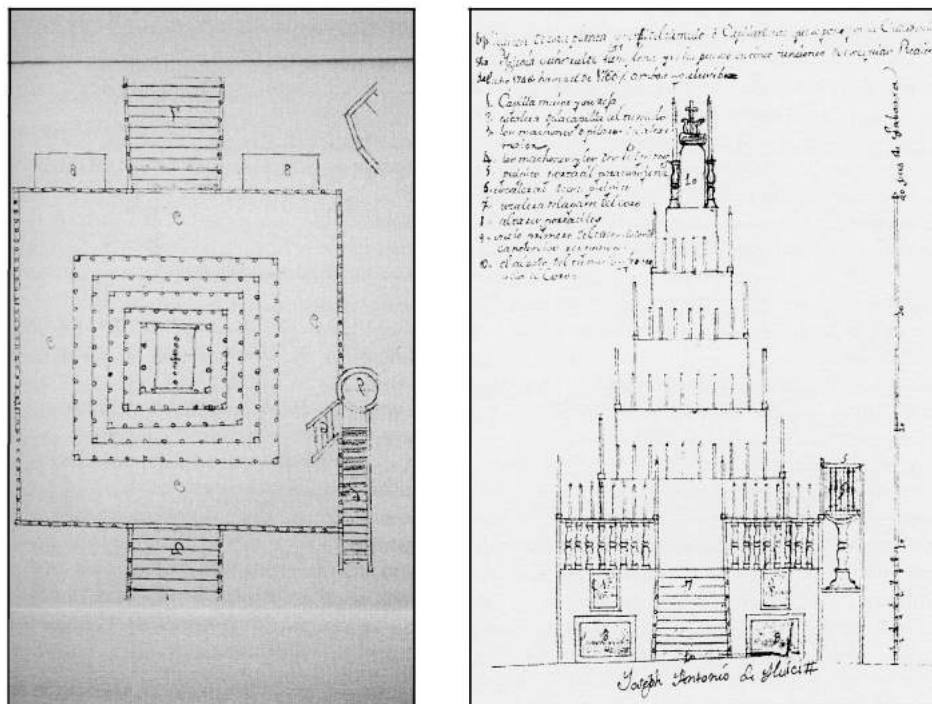
Ello debió de sentar precedente, pues para los siguientes funerales, celebrados por muerte de la reina Mariana de Austria en 1696, ya se contempló la colaboración entre Esteban de Urrizola, carpintero de la catedral, y Martín de Etayo, que ya ejercía de carpintero del regimiento. Se siguió el severo proyecto de Hércules Torrelli, que se reaprovechó en los funerales de Carlos II (1700), el Delfín Luis de Francia (1711) y de los Delfines Luis y Adelaida, hermanos de Felipe V de Anjou (1712), si bien en estos tres últimos casos no existió colaboración por parte de Esteban de Urrizola.

En 1714 y en 1715 de nuevo cooperaron los dichos maestros erigiendo el túmulo funerario por muerte de María Luisa de Saboya y de Luis XIV de Francia, respectivamente, sin experimentarse novedad alguna con respecto a la estructura y diseño del mismo. Una década después colaboraron de nuevo el carpintero de la ciudad, Martín de Etayo, y el de la catedral, cuyo nombramiento, por muerte de Urrizola en 1719, había recaído en Martín José Goicoechea, con objeto del fallecimiento de Luis I de España, siguiendo también las trazas de Torrelli.

En 1740 se abrió un paréntesis, pues en las exequias por la reina Mariana de Neoburgo, esposa de Carlos II, y en las ofertadas por Luisa Isabel de Orleans, en 1742, fue José Pérez de Eulate<sup>105</sup>, veedor de obras de carpintería del obispado hasta la década de los setenta del siglo XVIII (sustituyendo a su suegro Fermín de Larrainzar), quien fue elegido para tal cometido. Pérez de Eulate, uno de los grandes maestros activos en Navarra durante los tres últimos cuartos del siglo XVIII, hizo notar al Consejo en 1742 el estado ruinoso en que

<sup>105</sup> FERNÁNDEZ GRACIA, R., *El retablo barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002, pp. 389-394.

se encontraba el catafalco, por lo que se le encargó realizar ciertos remiendos en él, acompañado de Carlos de Arteaga y de José de Etayo, que en aquellos momentos ya ostentaba el título de carpintero de la ciudad. En los dos siguientes funerales por Felipe V y Bárbara de Braganza, celebrados en 1746 y 1758, se tomó prestado el túmulo de la Compañía de Jesús, y muy probablemente fue montado por los carpinteros de la catedral y de la ciudad, cargos ostentados por Miguel de Goicoechea y José Antonio de Huici, respectivamente.



Trazas de la estructura del túmulo de la catedral de Pamplona, José Antonio Huici, 1766.

Las siguientes exequias se celebraron por la muerte de la reina María Amalia de Sajonia en 1760, adquiriéndose el túmulo de la Compañía, siendo montado por José Antonio de Huici, carpintero de la catedral y Francisco de Aguirre, carpintero de la ciudad. Este tándem repetiría de nuevo seis años después, con motivo de la muerte de Isabel de Farnesio, dibujando el carpintero de la catedral una traza explicativa del mismo “a fin de que cualquiera maestro carpintero con facilidad lo pueda poner y tenga la más puntual noticia del modo en que se planifica”, conservado en el Archivo Capitular de la misma, y que daba cuenta de lo ejecutado desde 1746 a 1766.

De nuevo se rompió el binomio en las siguientes exequias, con la muerte de Carlos III en 1789, conformándose un capelardente nuevo, que fue montado por Juan Miguel de Zabalza, carpintero de la ciudad, sustituido al año siguiente por Roque Jacinto Arteaga, quien de nuevo formó equipo junto al carpintero de la catedral, Francisco Cruz Aramburu, en los funerales de María Isabel de Braganza, María Luisa de Borbón y Carlos IV.

RESUMEN

*La representación institucional como vía de reconocimiento social y profesional: el caso de los carpinteros y albañiles de Pamplona*

En el presente artículo se tratan tres vías de acceso mediante las cuales algunos de los carpinteros y albañiles de Pamplona consiguieron ascender en el escalafón social y profesional durante los siglos del Barroco. Los tres caminos consistieron en servir a las instituciones, civiles y religiosas, más importantes que allí se asentaron a causa de su condición de capital del Reino de Navarra, cabeza del obispado homónimo y sede de la corte virreinal: Reino, catedral y ayuntamiento. Se ofrecen noticias inéditas sobre los nombramientos, funciones y obras de los citados oficiales.

**Palabras clave:** Pamplona, Navarra, carpinteros, albañiles, ascenso social, reino, ayuntamiento, catedral, Barroco.

ABSTRACT

*Institutional representation as a way of social and professional promotion: the case of the carpenters and bricklayers from Pamplona*

This article talks about three different ways of social and professional promotion for some builders and carpenters who lived in Pamplona throughout the Baroque centuries. All of them involved working as officials for the most important institutions that were located there, because of her condition of viceregal court, Episcopal see and kingdom's capital: Parliament, cathedral and town council. Unpublished data about their appointments, duties and works are offered.

**Keywords:** Pampelune, Navarre, carpenters, bricklayers, social mobility, kingdom, council, cathedral, Baroque.